

Pto. San Julián, 7 de noviembre de 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.618-UARG-06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la ratificación del protocolo adicional firmado el día 6 de septiembre del año 2006 con el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz;

Que el protocolo enmarcada en el convenio marco suscripto con el mencionado Ministerio, tiene por objeto la realización del "Plan de mejoramiento y fortalecimiento del programa de capacitación y perfeccionamiento para oficiales de policía";

Que la capacitación comprende el dictado de seminarios, con recursos humanos que la Unidad Académica Río Gallegos se compromete a aportar;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha producido dictamen;

Que la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación del Consejo Superior recomienda en su despacho ratificar el protocolo adicional suscripto entre Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que obra en los presentes actuados;

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso n) del artículo 44º del Estatuto de la Universidad es facultad del Consejo Superior aprobar los convenios con otras instituciones;

Que puesto a consideración en acto plenario se aprueba por unanimidad la ratificación del protocolo adicional firmado con el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: RATIFICAR el protocolo adicional suscripto entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, para la realización del "Plan de mejoramiento y fortalecimiento del programa de capacitación y perfeccionamiento para oficiales de policía"; de fecha 6 de septiembre de 2006, que se anexa a la presente.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Abog. Juan Cruz Expósito
a/c Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Amíval Billoni
Rector

PROTOCOLO ADICIONAL

En la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil seis, entre el **MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**, representado por su Ministro el M.M.O. Daniel VARIZAT, con domicilio legal en Alcorta n° 231, de nuestra ciudad, en adelante **EL MINISTERIO** y por la otra parte la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**, con domicilio legal en Lisandro la Torre N° 860 de esta ciudad, representada en este acto por el Rector, Ing. Héctor Aníbal BILLONI, en adelante **LA UNPA**, convienen celebrar el presente **Protocolo Adicional**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El presente Protocolo Adicional se enmarca en el Convenio Marco suscripto entre el Ministerio de Gobierno y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con fecha 8 de julio del año dos mil tres.-

SEGUNDA: El presente protocolo tiene por objeto la realización del "Plan de mejoramiento y fortalecimiento del programa de capacitación y perfeccionamiento para oficiales de policía", el cual comprende los seminarios: "Gestión de la Calidad" - "Recursos Humanos" - "Gestión de Operaciones" "Dirección Estratégica" - "Derechos Humanos" - "Planeamiento y control".-

TERCERA: LA UNPA, a través de su Unidad Académica Río Gallegos, se compromete a aportar recursos humanos para dar cumplimiento al proyecto establecido en el Anexo I, II y III que deberá considerarse parte integrante del presente Protocolo.-

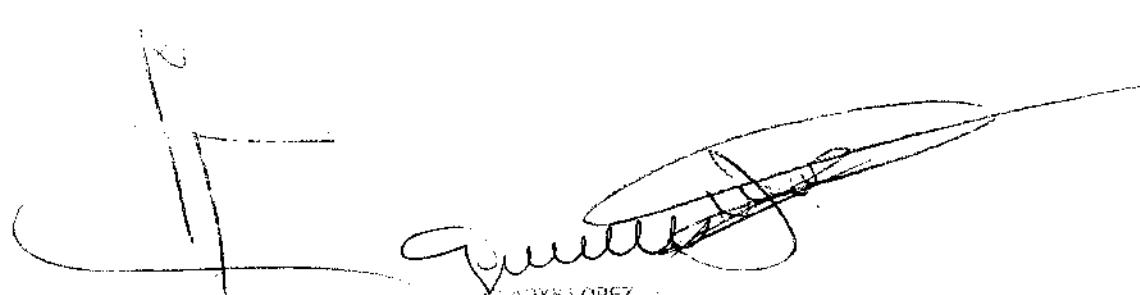
CUARTA: LA UNPA y EL MINISTERIO nominan sendos coordinadores a efectos de facilitar la relación:

- UNPA: Mg. Gonzalo MIRANDA.
- MINISTERIO: Secretario de Derechos Humanos, Sr. Alberto MARUCCO.

QUINTA: La realización de la presente capacitación no implica erogaciones presupuestarias de ninguna de las partes intervenientes.-

SEXTA: Para todos los efectos legales emergentes, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en esta ciudad capital, con expresa renuncia a otra competencia que pudiere corresponderles, constituyendo domicilio las partes en los lugares arriba indicados, donde serán válidas las notificaciones que se cursen.

-----De conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados ut supra.


ESTA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GLADYS LOPEZ
Jefe Departamento Despacho
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO I
PROTOCOLO ADICIONAL

PLAN DE MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE
CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA OFICIALES DE POLICÍA
Seminarios: "Prevención de Riesgos en el Trabajo" - "Derechos Humanos"-
"Administración de Recursos Humanos"

I. OBJETIVOS DE LOS SEMINARIOS:

Objetivos temáticos

"Prevención de Riesgos en el Trabajo"

Conocer las normas de Seguridad e Higiene laboral y su aplicación para minimizar los riesgos y accidentes de trabajo. (12 hs)

"Derechos Humanos"

Organización y Objetivos de la Secretaría de Estado. (4 hs). Rol de las organizaciones de DDHH. (4 hs). Derechos Humanos. Marco Político-Jurídico y Social. (12 hs)

"Administración de Recursos Humanos"

Organizaciones. Personas. Organizaciones y Personas. Motivación y Liderazgo. (8 hs)

II. METODOLOGÍA:

Modalidad: Seminarios

Asistencia: 100% presencial

Horas: 40 Hs.

Aprobación: Trabajo Integrador Grupal con devolución

Calificación:

- A: objetivos superados
- B: objetivos alcanzados
- C: desaprobado

Evaluación: Comité académico

Recursos: Pc y cañón, pizarra

III. DURACIÓN:

Horario: Lunes a Viernes 09:00 a 13:00

Inicio:

- Comisión I: 04 de septiembre de 2006
- Comisión II: 18 de septiembre de 2006
- Comisión III: 02 de octubre de 2006

IV. LUGAR DE CAPACITACIÓN:

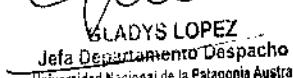
Unidad Académica Río Gallegos – UNPA – Lisandro de la Torre 1070.

V. DESTINATARIOS:

Subinspectores de la Policía de la Provincia de Santa Cruz.

Cursantes: 100 - divididos en tres comisiones.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


GLADYS LOPEZ
Jefa Departamento Despacho
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO II
PROTOCOLO ADICIONAL

PLAN DE MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA OFICIALES DE POLICÍA
Seminarios: "Gestión de la Calidad", "Derechos Humanos", "Gestión de Operaciones"

I. OBJETIVOS DE LOS SEMINARIOS:

Objetivos temáticos

"Gestión de la Calidad"

Principios de Calidad. Herramientas de Calidad. Solución de Problemas de calidad. (12 hs)

"Derechos Humanos"

Organización y Objetivos de la Secretaría de Estado. (4 hs). Rol de las organizaciones de DDHH. (4 hs). Derechos Humanos. Marco Político-Jurídico y Social. (12 hs)

Gestión de Operaciones

Gestión de operaciones. Evolución Histórica. Estrategia de operaciones. (8 hs)

II. METODOLOGÍA:

Modalidad: Seminarios

Asistencia: 100% presencial

Horas: 40 Hs.

Aprobación: Trabajo Integrador Grupal con devolución

Calificación:

- A: objetivos superados
- B: objetivos alcanzados
- C: desaprobado

Evaluación: Comité académico

Recursos: Pc y cañón, pizarra

III. DURACIÓN:

Horario: Lunes a Viernes 09:00 a 13:00

Inicio

• Comisión I: 16 de octubre de 2006

IV. LUGAR DE CAPACITACIÓN:

Unidad Académica Río Gallegos – UNPA – Lisandro de la Torre 1070.

V. DESTINATARIOS:

Oficiales Principales de la Policía de la Provincia de Santa Cruz.

Cursantes: 20

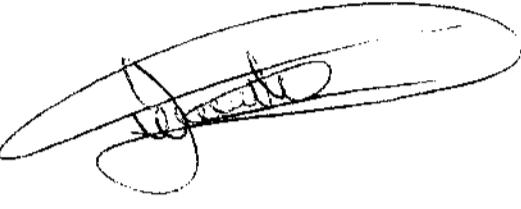
LA COPIA ES DEL ORIGINAL

GRADYS LOPEZ
Jefa Departamento Once Pacho
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

VI. EQUIPO DE TRABAJO:

- Coordinación Académica Mg. Gonzalo MIRANDA
- Integrantes:

- Lic. Fabián SANTICH (UNPA – UARG)
- Lic. Martín AGUIRRE (UNPA – UARG)
- Prof. Milagros PIERINI (UNPA – UARG)
- Lic. Elena MAZZOLA (EXTERNO)
- Abog. Elián SMITH (EXTERNO)
- Mg. Gonzalo MIRANDA (UNPA – UARG)




GLADYS LOPEZ
Jefa Departamento Despacho
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO III
PROTOCOLO ADICIONAL

**PLAN DE MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE
CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA OFICIALES DE POLICÍA**
Seminarios: "Dirección Estratégica" - "Derechos Humanos" - "Planeamiento y control"

OBJETIVOS DE LOS SEMINARIOS:

Objetivos temáticos

"Dirección Estratégica"

Planeamiento estratégico. Recursos Organizacionales. Análisis FODA (12 hs)

"Derechos Humanos"

Organización y Objetivos de la Secretaría de Estado. (4 hs). Rol de las organizaciones de DDHH. (4 hs). Derechos Humanos. Marco Político-Jurídico y Social. (12 hs)

"Planeamiento y control"

Planeamiento y control de Gestión. Organizaciones. Cuadro de Mando Integral (8 hs).

II. METODOLOGÍA:

Modalidad: Seminarios

Asistencia: 100% presencial

Horas: 40 Hs.

Aprobación: Trabajo Integrador Grupal con devolución

Calificación:

- A: objetivos superados
- B: objetivos alcanzados
- C: desaprobado

Evaluación: Comité académico

Recursos: Pc y cañón, pizarra.

III. LUGAR DE CAPACITACIÓN:

Unidad Académica Río Gallegos – UNPA – Lisandro de la Torre 1070.

IV. DESTINATARIOS:

Comisarios de la Policía de la Provincia de Santa Cruz.

V. EQUIPO DE TRABAJO:

- Coordinación Académica Mg. Gonzalo MIRANDA

- Integrantes:

- Lic. Fabián SANTICH (UNPA – UARG)
- Lic. Martín AGUIRRE (UNPA – UARG)
- Prof. Milagros PIERINI (UNPA – UARG)
- Lic. Elena MAZZOLA (EXTERNO)
- Abog. Elián SMITH (EXTERNO)
- Mg. Gonzalo MIRANDA (UNPA – UARG)

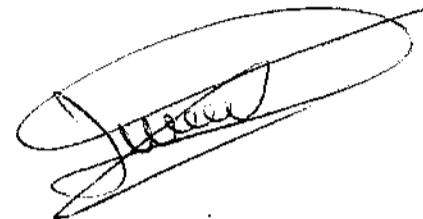
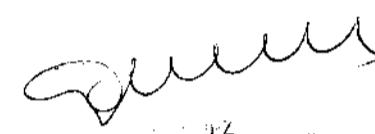
GLADYS LOPEZ
Jefa Departamento Despacho
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

VI. EQUIPO DE TRABAJO:

- Coordinación Académica Mg. Gonzalo MIRANDA

- Integrantes:

- Lic. Fabián SANTICH (UNPA – UARG)
- Lic. Martín AGUIRRE (UNPA – UARG)
- Prof. Milagros PIERINI (UNPA – UARG)
- Lic. Elena MAZZOLA (EXTERNO)
- Abog. Elián SMITH (EXTERNO)
- Mg. Gonzalo MIRANDA (UNPA – UARG)

Gonzalo MIRANDA
Jefe Departamento Despacho
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

CE COPIA FIEL DEL ORIGINAL